

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 22 de agosto de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Granada.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Granada, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 137/2024 seguido a instancias de doña Francisca Alonso Martínez, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 31 de enero de 2024, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado por doña Francisca Alonso Martínez frente a la Resolución de 20 de octubre de 2023, del Delegado Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 137/2024, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 24 de febrero de 2025.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 22 de agosto de 2024.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.